

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6739** *PROMOCIONES PARQUE LA VEGA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio Romero Betancor y don Cándido Armas Rodríguez, en su condición de Administradores Mancomunados de Promociones Parque la Vega, Sociedad Limitada, convocan a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de la Entidad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Triana, número 50, 1.º, Arrecife, Lanzarote, el día 27 de noviembre de 2020, a las 9.00 horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Aumento del capital social por compensación de créditos por un importe máximo de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (148.776€). Dicho aumento de capital se realizará mediante la emisión de nuevas participaciones.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General Extraordinaria cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social así como a pedir y obtener, por parte de la Sociedad, la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta, de acuerdo con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital. Igualmente, de acuerdo con el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social así como, pedir y obtener, por parte de la Sociedad, la entrega o el envío gratuito del informe del órgano de administración relativo al primer punto del orden del día.

Arrecife de Lanzarote, 3 de noviembre de 2020.- Los Administradores Mancomunados, Eugenio Romero Betancor y Cándido Armas Rodríguez.

ID: A200053767-1